

ADENDA AL DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO PÚBLICO DE MONTILLA DURANTE EL AÑO 2023.

En la ciudad de Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LOTE 4:

Las acciones formativas comprendidas en este Lote son las siguientes

Código acción formativa	Denominación acción formativa
ELEM0311	Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial

De una parte, D^a. María Dolores Gálvez Páez, en su calidad de Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, en el ejercicio de las atribuciones que le son conferidas en virtud de la disposición QUINTA de la Orden de 14 de octubre de 2022 (BOJA n.º 201, de 19 de octubre de 2022), por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo; en relación con el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y con el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, que regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía ; y en su interrelación con el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

De otra parte, D. Jesús Guillermo Domínguez Miralles, con D.N.I. n.º 77803861J, actuando en nombre y representación de DIDASCALIA FORMACION Y CONSULTORÍA, S.L., con CIF n.º B97730782, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía D^a. Pablo Gutiérrez-Alviz y Conradi, mediante escritura 688, de fecha 04 de marzo de 2011, de su protocolo y bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 06 de octubre del 2022.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar la presente adenda al contrato suscrito entre ambos.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO. - El presente expediente fue iniciado por acuerdo de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Córdoba de fecha 23 de agosto de 2022.

SEGUNDO.- Con fecha 14 de diciembre de 2022, se adjudicó por Resolución de la Delegación Territorial en Córdoba el Lote n.º 4 del contrato a DIDASCALIA FORMACION Y CONSULTORÍA, S.L., con CIF B97730782 por el importe de VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (28.091,70 €), exento del IVA.



MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		29/06/2023 14:43:14	PÁGINA: 1 / 2
JESUS GUILLERMO DOMINGUEZ MIRALLES			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMjA3ZmNhZTc1MTgxZWVSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El 16 de enero de 2023, se procede a la formalización del contrato relativo al Lote 4. El importe desglosado en el contrato formalizado de la acción formativa fue el siguiente:

Código acción formativa	Denominación acción formativa	Precio ofertado	Precio/alumno/hora
ELEM0311	Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial.	28.091,70 €	2,67212 €

TERCERO.- Se aprecia un error manifiesto en el precio por alumno y hora consignado en el contrato, ya que si el precio de adjudicación es 28.091,70, siendo las horas del certificado de profesionalidad 510 y establecido el precio para un máximo de 15 alumnos, el cálculo sería: $(28.091,70/510)/15$, lo cual arroja un resultado de 3,67212 €.

Así, el precio correcto que se debió señalar debió ser: 3,67212 € en lugar de 2,67212 €.

Por tanto, el importe desglosado en el contrato formalizado de la acción formativa que conforma el lote es el siguiente:

Código acción formativa	Denominación acción formativa	Precio ofertado	Precio/alumno/hora
ELEM0311	Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial.	28.091,70 €	3,67212 €

Por medio de esta Adenda, se procede a subsanar el error de hecho apreciado y para la debida constancia de todo lo convenido se firma la misma en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del presente documento.

POR LA ADMINISTRACIÓN

POR EL ADJUDICATARIO

La Delegada Territorial,

Fdo: María Dolores Gálvez Páez

Fdo: Jesús Guillermo Domínguez Miralles

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ	29/06/2023 14:43:14	PÁGINA: 2 / 2
JESUS GUILLERMO DOMINGUEZ MIRALLES		
VERIFICACIÓN	nqZ7MMjA3ZmNhZTc1MTgxZWVSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/